



ALERTA DIGEMID N° 90-2023

FALSIFICACIÓN DEL MEDICAMENTO OZEMPIC (semaglutida) PLUMA Y COMERCIALIZACIÓN ILEGAL EN PLATAFORMAS DE VENTA, REDES SOCIALES Y OTRAS APLICACIONES WEB, NOTIFICADO POR LA COFEPRIS

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

La Digemid, dentro de sus acciones de control y vigilancia sanitaria, verifica las alertas emitidas por las autoridades reguladoras de medicamentos de otros países y por la Organización Mundial de la Salud (OMS). En ese sentido la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios - Cofepris, alertó a los profesionales de la salud y a la población en general sobre la comercialización ilegal en plataformas de venta por internet, redes sociales y otras aplicaciones web, del medicamento **OZEMPIC** (semaglutida) pluma precargada con 15mL. La empresa Novo Nordisk, S.A. de C.V. de México, titular del registro sanitario, informó no tener ninguna relación de tipo comercial o como distribuidor de este medicamento en plataformas de venta y sitios web.

El producto OZEMPIC cuenta con autorización sanitaria vigente solo para ser indicado en adultos con diabetes mellitus tipo 2 con ciertas características, por lo que es indispensable la valoración médica antes de iniciar tratamiento, es importante mencionar que cualquier otra indicación terapéutica no se encuentra autorizada por esta Autoridad Sanitaria, entre ellas para la pérdida de peso. Además, este producto para poder ser adquirido se requiere de receta médica.

Cofepris indica, que entre las anomalías identificadas en el producto comercializado ilegalmente se incluyen textos en idioma diferente al español y características de los envases que no corresponden con las autorizadas en México. Debido a que se desconocen las condiciones en las que fueron fabricadas, almacenadas y distribuidos, no se garantiza la seguridad, calidad y eficacia del producto comercializado ilegalmente, por lo que es un riesgo a la salud de la población.

La Cofepris ha recibido notificaciones de autoridades internacionales informando la detección del medicamento OZEMPIC (semaglutida) como falsificado, con los siguientes números de lotes:

PRODUCTO	LOTE
Ozempic 0.25mg, 0.5mg, 1mg (pluma precargada y frasco vial)	MP5C960
	MP5A370
	MP5D600

Dentro de las acciones de control y vigilancia realizadas por la Digemid, se verificó que el medicamento Ozempic (semaglutida) 0.25mg, 0.5mg y 1mg pluma precargada, no se encuentran registrados en el país.

Por lo que, la Digemid recomienda a los profesionales de la salud, pacientes y población en general:

- No adquirir y no utilizar medicamentos que provengan de establecimientos farmacéuticos no autorizados y sin registro sanitario, ya que podrían corresponder a productos fraudulentos o falsificados, que pueden poner en riesgo la salud de la población.
- Tener en cuenta que muchos de estos productos ilegales se comercializan en lugares sin autorización como ferias y/o en las redes sociales, plataformas de venta y otros sitios de internet, así como los distribuidos por mensajería nacional e internacional.

Existiendo la posibilidad de que este producto con las características mencionadas esté en posesión de los pacientes, se recomienda verificar la información de los rotulados de los envases mediatos e inmediatos antes de utilizarlos. La Digemid realiza la presente comunicación a fin de salvaguardar la salud de la población y evitar problemas que se puedan derivar de su utilización. Cualquier consulta comunicarse al teléfono (01) 631-4300 anexos N° 6201, 6210 o 6011.

Lima, 15 de setiembre de 2023

Para mayor información, dirigirse a:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/852303/Aviso_de_Riesgo_Ozempic_25082023.pdf